

Res. 117/2019

Acta Extraordinaria N° 32/2019

VISTO: La necesidad de contratar baños químicos para la Feria de las Culturas.

RESULTANDO: Que es necesario contar con la disponibilidad de dichos servicios.

CONSIDERANDO: Que se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo expuesto.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE EMPALME OLMOS

RESUELVE:

- I) Autorizar el gasto de \$9.800 por la contratación de baños químicos al proveedor 020221570017, afectando el renglón 259 proyecto agenda cultural.
- II) Comuníquese a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- III) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio



Alcalde (I)
Luis Fernández



Concejal
Ricardo Rodríguez



Concejal
Silvia Moreira



Concejal
Juan Suárez



Concejal
Carlos Fernández